



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 065 -2015-ANA

Lima, 11 MAR. 2015

VISTO:

El Informe N° 152-2015-ANA-OA-URH, de fecha 05 de marzo de 2015, emitido por la Sub Directora de la Unidad de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG, las Administraciones Locales del Agua son unidades orgánicas que administran los recursos hídricos en sus respectivos ámbitos territoriales;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 858-2011-ANA, se encargó, a partir del 19 de diciembre del 2011, al señor Ricardo Pinedo Escalante, las funciones de la Administración Local del Agua Tarapoto;

Que, a través del Informe del visto, se comunica que el citado Administrador hará uso de su descanso físico vacacional del 16 de marzo al 14 de abril del 2015 y se propone que se encargue durante dicho periodo las funciones de Administrador Local de Agua Tarapoto, al señor José Andrés Cachay Llontop, a fin que el normal desarrollo de la unidad orgánica antes mencionada no se vea afectado;

Que, conforme a lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado por Decreto Supremo N°006-2010-AG, la Jefatura de la entidad está facultada transitoriamente para encargar mediante Resolución Jefatural las funciones de las Administraciones Locales de Agua;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Encargar, a partir del 16 de marzo al 14 de abril del 2015, al señor JOSÉ ANDRÉS CACHAY LLONTOP, las funciones de Administrador Local del Agua Tarapoto, en adición a las funciones de su Contrato Administrativo de Servicios suscrito con esta Autoridad.

Artículo 2º.- Precisar, que al término del encargo de funciones a que se refiere el artículo precedente, el señor RICARDO PINEDO ESCALANTE, continuará ejerciendo las funciones de Administrador Local del Agua Tarapoto.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



JUAN CARLOS SEVILLA GILDEMEISTER
Jefe
Autoridad Nacional del Agua

